

# REVISTA MÉDICO-FARMACÉUTICA

---

## SECCION PROFESIONAL.

---

### NUESTRA REUNION.

---

Ya saben nuestros compañeros que el próximo día 30 y nueve horas de su mañana tendrá lugar en el salon de actos de este Instituto provincial el Congreso médico-farmacéutico con objeto de constituir nuestra Asociacion.

Todos los profesores de la provincia comprenden, sin duda, la importancia suma que éste acto reviste; mas no podemos ni queremos dejar de encarecérsela por nuestra parte, á fin de que se esfuercen en asistir ó delegar en su defecto á compañeros que les representen; porque además de que ha de ser mejor el éxito de la empresa cuanto mayor sea el número de concurrentes, esta circunstancia ha de prestar tambien más autoridad á los acuerdos que definitivamente se tomen.

El orden que la Comision provisional ha establecido para el mejor y más pronto despacho de los asuntos que en la mencionada reunion han de ventilarse, es el siguiente:

- 1.ª Formacion de la lista de los señores asistentes y representados.
- 2.ª Eleccion de la mesa compuesta de un Presidente y cuatro vocales Secretarios.
- 3.ª Intrusismo. Redaccion de una esposicion al

Ayuntamientos, Diputaciones, Consejo de Estado, Poblacion, Subsistencias, Policia sanitaria, Orden público.—Prisiones, Presidios, Beneficencia, Instruccion pública, Espectáculos.—Estado civil y politico de las personas.—Libertad de imprenta.—Elecciones.—Servicio militar y naval.—Cargas municipales y provinciales.—Del mar y sus riberas, Aguas, Caminos y Obras públicas, y de Hierro, Puertos.—Contratos de servicios públicos.—Baldíos, Montes, Minas.—Caza y Pesca.—Propiedad literaria.—Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio.—Contribuciones.—Servidumbres públicas.—Enagenacion forzosa, etc., etc.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y lo económico de su precio.

La forma es igual á la de todos los de la *Biblioteca*; consta de un tomo de 240 páginas en 8.º, papel especial higiénico y clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis*, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

## CRÓNICA.

Por R. O. de 19 de Abril último, publicada en 20 del mismo, por el ministro de la Guerra, se dá la direccion de los hospitales á gefes del ejército.

Esta medida ataca, segun nuestro modo de ver, la dignidad del cuerpo de Sanidad militar, quitándole atribuciones exclusivas del mismo. Por lo demás, dará gusto en lo sucesivo, estudiar el régimen interior de los hospitales militares. La visita creemos se pasará al toque de diana, la sopa y demás alimentacion se repartirá al de rancho y todas las medicaciones activas no se emplearán si no se oye primero el toque de paso de ataque. Será obligacion de los enfermeros, practicantes y demás dependientes del establecimiento, saber al dedillo la táctica vigente.

Tenemos un deber de denunciar á los subdelegados de farmacia y medicina de esta capital una intrusion que ha llegado á nuestro conocimiento. Tenemos ya entre nosotros una segunda edicion de la célebre *curandera* de Santa Bárbara, pero corregida y aumentada. Una señora viuda—que no admite huéspedes—pero si enfermos de la vista, á los que saca diariamente por visita y medicamentos diez reales diarios.

Esperamos que nuestros subdelegados, cen la actividad que les caracteriza, tomarán sobre el particular alguna medida seria, pro-

duciendo de este modo un beneficio á la salud pública y al bolsillo de algunos infelices.

**De «El Anfiteatro:»**

«¿Qué será ello?—Leemos en el diario político *El Globo*:

«De nuestro colega *El Demócrata*:

«Anoche se decia en algunos círculos que varios doctores en la facultad de Medicina iban á hacer dimision de los cargos que desempeñaban.»

«Algo de esto hemos oido tambien; y parece que esas dimisiones serian provocadas por la cuestion de si pueden ejercer la medicina oficialmente en nuestro país doctores extranjeros cuyos títulos no han sido aqui revalidados.»

¿Que si pueden? Es ocurrente la duda. Aqui ejerce la medicina todo el que quiera, con la particularidad de que es tanto más lucrativa y ménos responsable cuanto ménos autorizado esté por la ley el que la ejerce.»

**Leemos en «El Siglo Médico:»**

«En la sesion del Senado correspondiente al 17 del corriente mes, defendió el Sr. Creus un proyecto de ley, que tuvo la fortuna de ser tomado en consideracion por la alta cámara, pasando para su estudio á la comision correspondiente. En este proyecto, que sobre el atractivo que en él lleva el interesante asunto de que se ocupa, tiene el no despreciable de ser la manifestacion primera de actividad de nuestros senadores médicos, se propone la reforma de la enseñanza práctica de la Medicina, el aprovechamiento de los hospitales como medios de instruccion práctica y la creacion en Madrid de un hospital clinico modelo que, reuniendo todos los adelantos y respondiendo á todas las exigencias de la ciencia actual, pueda servir como de punto para la creacion y construccion de otros en las diferentes poblaciones. Digno es de aplauso el buen deseo del Sr. Creus, y como era de esperar, no halló oposicion en el Gobierno, que por boca del señor ministro de Fomento confesó la necesidad de reformas y reconoció la legitimidad de los defectos atribuidos por el senador proponente á la enseñanza actual; pero á nadie se le oculta tampoco que de las palabras del señor Lasala nada se puede inferir en provecho de la existencia de un verdadero entusiasmo reformista.

«Los presupuestos, la penuria del Tesoro, *las dificultades que pudieran ofrecerse*, no dejaron de salir á colacion, y en cambio la forma en que se invitó á la Cámara para que tomase en consideracion el pensamiento del Sr. Creus no pasa de revelar una ménos que libia cortesía. Ni siquiera se ofreció que en lo que el presupuesto no se opusiera se ocurriria á remediar los confesados defectos. Por ejemplo, ¿en qué se gravarian los presupuestos generales con reconocer validez académica á la *asistencia* de los

alumnos á los hospitales? Mucho tememos que pasen años y años, si Dios no mejora sus horas, sin que los alumnos vean más que el reducido número de enfermos que las clínicas oficiales contengan y sin que al adquirir el título hayan logrado observar más que uno ó dos enfermos por cada grupo de diez.»

## ESTADO SANITARIO DE CASTELLON.

El sarampion ha seguido durante todo el mes de Abril ofreciendo el contingente más numeroso de enfermos, y si bien ha afectado generalmente una forma benigna, ha ocasionado veintidos defunciones. Tambien continúan observándose gran número de afectos catarrales, especialmente de las vias respiratorias. La temperatura más baja de lo que ordinariamente se nota en el mes que nos ocupa, unida á la gran humedad, han sido causa de reumatismos un tanto rebeldes á los medios con que generalmente se mejoran ó curan. Se han presentado algunos casos de fiebres intermitentes de tipos mal definidos é irregulares.

**Defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital en el mes de Abril de 1880.**

### DEFUNCIONES.

Sistema nervioso	APARATOS.						Enfermedades generalizadas.	Otras enfermedades.	MUERTE VIOLENTA			Sin asist. fac.	TOTAL.										
	Circulatorio.		Respiratorio.		Digestivo.				Genito-urinario.		Locomotor.												
	a	c	a	c	a	c			a	c	a			c									
6	1	»	1	11	10	4	6	1	»	»	»	»	»	»	22	5	5	4	»	»	1	»	77

### NACIMIENTOS.

Varones. . . . .	29
Hembras. . . . .	31
TOTAL. . . . .	60

### Comparacion entre nacimientos y defunciones.

Total general de nacimientos. . . . .	60	} Diferencia en menos, 17
Id. id. defunciones. . . . .	77	

---

# REVISTA MÉDICO-FARMACÉUTICA

---

## SECCION PROFESIONAL.

---

### NUESTRA REUNION.

---

Ya saben nuestros compañeros que el próximo día 30 y nueve horas de su mañana tendrá lugar en el salon de actos de este Instituto provincial el Congreso médico-farmacéutico con objeto de constituir nuestra Asociacion.

Todos los profesores de la provincia comprenden, sin duda, la importancia suma que éste acto reviste; mas no podemos ni queremos dejar de encarecérsela por nuestra parte, á fin de que se esfuercen en asistir ó delegar en su defecto á compañeros que les representen; porque además de que ha de ser mejor el éxito de la empresa cuanto mayor sea el número de concurrentes, esta circunstancia ha de prestar tambien más autoridad á los acuerdos que definitivamente se tomen.

El orden que la Comision provisional ha establecido para el mejor y más pronto despacho de los asuntos que en la mencionada reunion han de ventilarse, es el siguiente:

- 1.º Formacion de la lista de los señores asistentes y representados.
- 2.º Eleccion de la mesa compuesta de un Presidente y cuatro vocales Secretarios.
- 3.º Intrusismo. Redaccion de una esposicion al

muy ilustre Sr. Gobernador reclamando medidas que lo eviten.

4.º Provision de partidos médicos. Redaccion de otra esposicion para que se creen titulares en las poblaciones de esta provincia que actualmente carecen de ellas.

6.º y último. Eleccion de la Junta Directiva.

La materia, como se vé, es abundante y breve por otro lado el tiempo de que dispondremos, pero seguros de la sensatez y del buen deseo de todos, confiamos que se aprovechará bien y que no se ha de desperdiciar ni un momento en observaciones que no sean pertinentes al laudable fin que nos proponemos, ni en discusiones que se separen en lo más mínimo del espíritu de union y compañerismo de que debemos ir animados; condiciones que nos atrevemos á recomendar eficazmente, porque son indispensables y esenciales al logro de nuestros deseos.

El buen número de adhesiones recibidas en estos últimos dias, aseguran el éxito de las gestiones que hasta el presente hemos practicado; pero aun así, firmes en el propósito de alcanzar que no quede, si es posible, un solo profesor médico ó farmacéutico de la provincia sin pertenecer á esta beneficosa Asociacion, les alentamos de nuevo para que desechando toda desconfianza, toda tibieza y toda apatia, hagan cuanto posible les sea por venir el próximo domingo á compartir los trabajos de nuestra constitucion y á participar del fraternal abrazo con que al calor de la más sincera union han de estrecharse las clases médico-farmacéuticas castellonenses.

\* \*  
\*

«En el Congreso se han votado como gracia unas pensiones á viudas de ex-ministros á pesar de que gastan coche, y en cambio el Sr. Ministro de la Gobernacion no ha presentado los proyectos de ley de pensiones á viudas y huérfanos de facultativos muertos de epidemia, cuyos expedientes están en polvo hace años, y la ley de Sanidad sin cumplirse en este importantísimo punto. Dia

llegará en que se recoja el fruto del desden de los Gobiernos hácia las víctimas que ocasiona el celo profesional. Repárese en el contraste y tomemos nota.»

Muchas notas vamos tomando y muchos contrastes reparamos sin que llegue el día de la justicia y legalidad. ¿Llegará este día? Así lo cree nuestro ilustrado colega *Los Avisos*, de quien tomamos la noticia, pero la verdad es que tarda lo suficiente y aun sobrado para acabar con la paciencia del mismo Job.

\* \*

Para que nuestros lectores puedan formar una idea aproximada de lo que significan y son algunos Colegios dentales, véase las siguientes líneas que tomamos de el *Jurado-Médico Farmacéutico*:

«Segun los *Anales de la Sociedad Odontológica de la Habana*, entre las pruebas que para demostrar la aptitud sufren los aspirantes al grado de *Doctor* en la *Facultad Odontológica* de esta Corte, existe la lectura de tesis, donde los graduandos lucen sus galas, así científicas como literarias, de las que entresacamos la siguiente muestra: «La caries es una serosidad filtrada, corrosiva ó líquido destructor que mina los dientes. Este humor, adherido al diente entre sus fibras membranosas (?) se halla á veces depositado á su alrededor, cuyas partículas, comunicándoles su influencia corruptora, dan lugar á la formación de cavidades negras.»

En España todo se doctora, hasta los que no son licenciados, ménos el sentido comun.»

\* \*

### De La Clínica:

«Como en estos tiempos se cree todo el mundo autorizado para zaherir á los médicos, no nos estraño que una sociedad titulada *española de desinfeccion* haya dirigido á nuestros compañeros una circular en que se les ruega la dispensen su poderoso apoyo, proponiendo á los enfermos la desinfeccion de las habitaciones; en la inteligencia de que la *Sociedad* satisfará á los médicos recomendantes 20, 40 ó 60 rs., segun los casos, por cada desinfeccion que tenga efecto de las que hayan aconsejado.

No hemos visto jamás una proposicion más clara para un negocio más turbio. ¡Qué idea tendrán de la profesion médica los que así se espresan!»



## SECCION CIENTIFICA.

TRATAMIENTO DE LAS DISPEPSIAS.—M. Damaschino define la dispepsia: «Un estado morbozo caracterizado por la lentitud y dificultad de la digestion.» Esta definicion que es únicamente sintomática, es bastante exacta, pues la dispepsia no es verdaderamente más que un síntoma sobrevenido como trastorno funcional, ya sea durante la evolucion de una enfermedad del estómago ó en el curso ó presentacion de una enfermedad general.

La etiología de la dispepsia es de las más variadas, pues la edad, el sexo, el temperamento, los hábitos, ciertas diatesis, son otras tantas causas que pueden influir de una manera notable en el desarrollo y marcha de los trastornos digestivos. Esto explica las formas sintomáticas tan variadas bajo las cuales se presenta este estado patológico y la resistencia que opone con tanta frecuencia á los tratamientos más racionales.

Entre las numerosas medicaciones preconizadas contra las dispepsias, se colocan en primera línea los fermentos digestivos, y, en particular, la pepsina. Pero para que estos agentes digestivos posean una accion eficaz y segura deben aproximarse lo más posible á su estado natural. Este es el objeto que ha perseguido Grez, que inspirándose en los trabajos del Dr. Richet, sobre el jugo gástrico, ha llegado á combinar la pepsina del ácido clorhídrico reproduciendo así un compuesto fisiológico (clorhidro-pepsina) que recuerda al jugo gástrico sus elementos activos.

Este nuevo fermento digestivo, tiene la importante propiedad de ser muy soluble y posee una accion digestiva mucho más enérgica que la pepsina empleada ordinariamente; asociado á la pancreatina, al coco y á los amargos que completan su accion eupéptica, constituyen la base del elixir clorhidro-pepsico Grez. Esta preparacion no obra solamente por su accion digestiva, sino tambien activando la secrecion del jugo gástrico; es, pues, al mismo tiempo peptogénica.

Una larga série de esperimentos hechos tanto en los hospitales, como en las ciudades, gracias al concurso de Mali Archambault; Bouchut, Dujardiu-Beaumetz, Ch. Fremy, Gubler, Huchard, Sucar-Championiere, Marchand, médicos y cirujanos de los hospitales; de M. Chéron, médico de san Lázaro, y de M. M. Arthnis, Angelo, Gram, Golleski, Maller, Menière, Putel, etc., etc.

El uso de esta preparacion en numerosos casos de dispepsias rebeldes, ha producido una mejoría rápida y una remision completa de los síntomas dolor, metaorismo estomacal, eructos y vómitos.

Algunos enfermos atacados de vértigo estomacal y de emicra-

neas dependientes de trastornos funcionales del estómago han sido curados rápidamente: Los trastornos digestivos tan frecuentes en los adolescentes (sobre todo en la época de la pubertad) y en las cloro-anémicas han cedido siempre á esta medicación.

En la tisis complicada casi siempre con dispepsia y vómitos rebeldes que agravan rápidamente el estado de los enfermos el elixir clorhidro-pepsico ha dado excelentes resultados modificando el estado de las vias digestivas y haciendo cesar los vómitos.

En los reumáticos y gotosos que desde mucho tiempo digerian con estrema dificultad se han restablecido las funciones digestivas despues de algunos dias de este tratamiento.

En fin, hay un último punto muy importante sobre el cual queremos insistir; todos los prácticos saben cuán graves y frecuentes son los trastornos gastro-intestinales en el niño y cuán limitados los recursos de la terapéutica para combatirlos.

M. M. Archambault y Bouchut han usado el elixir clorhidro-pepsico en el hospital de niños en numerosos casos de diarreas crónicas y vómitos; y á los pocos dias de esta medicación han cesado dichos síntomas recobrando las funciones digestivas su curso regular, aun en la afección tan grave y rápidamente mortal, como el cólera infantil.

En esta rápida esposición hemos querido llamar la atención sobre este nuevo tratamiento de las dispepsias, consignando los resultados de su empleo. Las numerosas curaciones obtenidas permiten afirmar que esta preparación está indicada siempre que hay dificultad en la digestión.

*Dr. Germond.*

*(Le Progrés Medical.)*

---

## REVISTA CIENTIFICA.

---

DE LA PEPSINA VEGETAL.—Estudiando la acción del extracto acuoso de la *drosera rotundifolia* (yerba del rocío) sobre la fibrina de la sangre del perro, el Sr. Vargianin ha llegado á los mismos resultados que obtuvieron los Sres. Edurtz, Bouchut y Montecorvo con el jugo de la *carica papaya*, es decir, que un infuso acidulado de la planta digiere la fibrina tanto en la temperatura ordinaria de 10 á 19° C. como en la del cuerpo humano (37°-37'5°) y en esta última más enérgicamente que en la primera. La ebullición previa no destruye la propiedad digestiva, la cual no existe en un infuso de reacción alcalina. En los experimentos de comprobación con agua acidulada, la fibrina se entumecía solamente sin digerirse.

El Sr. Vargunin piensa continuar sus estudios en Julio, que es la mejor época para la recolección de la planta, y la Redacción del periódico ruso, que publica esta noticia, le sugiere la idea de hacer experimentos terapéuticos.—(*Gaceta Médica.*)

\* \*  
\*

NOTAS SOBRE LAS SACAROSAS.—Las reacciones generales y la forma cristalina de la sacarina, bella sustancia descubierta por M. Eug. Peligot, en la reacción de la cal sobre la glucosa, presentan con las de la trealosa las semejanzas siguientes: No solamente los dos principios cristalizan en el sistema del prisma romboidal recto, sino que el ángulo fundamental de la sacarina,  $mm, = 111^{\circ} 16$  medido por M. Des Cloizeaux, es el mismo que el ángulo fundamental de la trealosa,  $MM, = 111^{\circ} 31$ , según las antiguas medidas de M. Berthelot. La relación misma de los ejes correspondientes, es muy sensiblemente como 7:4 (La trealosa es hidratada y la sacarina anhidra).

¿Estas relaciones traducen realmente la analogía de función química de las dos sustancias, en conformidad con las antiguas ideas de Laurent sobre el hemimorfismo? ¿o bien resultan de algún límite teórico en el número de las formas cristalinas posibles? ¿o son puramente fortuitas? Esto es lo que no se ha podido decidir hasta ahora.

La trealosa se parece á la sacarina en que es más estable que las demás sacarosas; resiste á una temperatura de  $200^{\circ}$ , y el ácido sulfúrico diluido no la convierte en glucosa aún á  $100^{\circ}$ , sino al cabo de muchas horas; la sacarina es volátil y su estabilidad resiste el ácido concentrado, según asegura M. Peligot. Estos grados desiguales de resistencia de las sacarosas á la acción modificadora del ácido sulfúrico, merecen recordarse.

En efecto, si el azúcar de caña y la melitosa son modificadas casi instantáneamente en caliente por este ácido, no sucede lo mismo á la melezitosa, ni á la trealosa, ni al azúcar de leche. La resistencia, de esta particularmente, no ha sido quizá suficientemente apreciada por M. Demole en las esperiencias que este sábio ha publicado recientemente sobre la regeneración de esta sustancia por medio de los productos de su modificación por los ácidos. Para ello hubiera sido preciso establecer una manera cierta que la modificación era total y que el azúcar de leche encontrado al fin, no preexistía en el jarabe desecado, materia primera de los ensayos.

*Florencio Arambilet.*

(De la *Farmacia Española.*)

\* \*  
\*

DE LA RIQUEZA DE LA SANGRE EN HEMOGLOBINA EN ALGUNAS ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS DE LOS NIÑOS.—De investigaciones hechas en 12 niños atacados de viruela, escarlatina, sarampion y fiebre tifoidea cree Aruhcism poder sacar las siguientes conclusiones:

En la viruela la riqueza de la sangre en hemoglobina está disminuida. Así mismo el número de glóbulos disminuye á partir del período eruptivo, y esta oligohenia persiste mucho tiempo. Por el contrario desde el principio de la convalecencia la sangre recobra de nuevo su proporción normal de hemoglobina; á menos que la convalecencia se altere por supuraciones tardías. Frecuentemente la sangre de la vena porta en los niños que han muerto á consecuencia de la viruela, es más rica en hemoglobina que la sangre extraída del corazón derecho.

En los casos de escarlatina exenta de complicaciones y ocurrida en niños que gozaban anteriormente de buena salud, la proporción de hemoglobina en la sangre, así como el número de glóbulos rojos van aumentando desde el período de descamación. Lo contrario ocurre en la convalecencia, cuando los enfermos han adquirido una complicación nefrítica.

En los casos de sarampion, sin complicaciones, no se comprueban variaciones notables en la riqueza de la sangre en hemoglobina.

Por último, en la fiebre tifoidea la proporción de hemoglobina disminuye sensiblemente hasta la época de la desfervescencia, cuando el número de glóbulos rojos vá aumentándose.

El autor se ha servido del hematocómetro de Malassez para sus interesantes experimentaciones.—(*Revue des sciences médicales*).

\*  
\* \*

LA HOJA DE NOGAL COMO TOPICO.—La hoja de nogal constituye un tópicó de fácil empleo y de un uso bastante común, pero que responde particularmente á ciertas indicaciones: en los sujetos escrofulosos y linfáticos, es en los que es más útil, por ejemplo, este invierno se han visto, á causa de su rigor excesivo, muchos sabañones ulcerados de una cicatrización larga y difícil en sujetos que presentaban esta constitución particular; pues bien, en estos casos, las aplicaciones de hojas de nogal cocidas y aplicadas en forma de cataplasma, dieron excelentes resultados.

En la afección que Mr. Bazin llama *eritema indurado estruoso* de los niños, afección que consiste en indosidades que se presentan muy generalmente al nivel de las piernas, y que pueden ulcerarse; estas mismas aplicaciones de las hojas de nogal dieron un gran resultado.

Por último, podemos decir de una manera general, que, en to-

das las afecciones parecidas á los ya indicados, las propiedades especiales de la hoja de nogal, y ya en conocimiento, ya en aplicacion, directa, puede ser útil y ventajosa.—(De *Los Avisos*.)

\*  
\* \*

CONSERVACION DE LOS JARABES.—Sin considerarme digno de ocupar la atencion de los lectores de *El Restaurador Farmacéutico*, las oportunas *observaciones prácticas*, que ha dado á conocer el Sr. Perez Cortina, mueven mi ánimo á consignar una respecto de los jarabes.

Durante mis largos años de práctica he ensayado varios procedimientos de preparacion y reposicion para conservar inalterables los jarabes, y el que me ha dado mejores resultados es el siguiente, que indicaré con referencia al jarabe simple, solo con el deseo de ser útil á los compañeros.

Pongo en un perol seis libras de azúcar, y en un barreño dos de agua con una clara de huevo. Procuro por agitacion producir con ésta gran cantidad de espuma, que voy adicionando al azúcar, y cuando queda poco líquido en el barreño, lo agrego á la mezcla del perol, que revuelvo para formar una especie de pasta. Entonces preparo el hornillo, y añadiendo á la mezcla otras seis libras de agua (1) pongo el perol al fuego: cuando la ebullicion es tumultuosa la interrumpo con adicion de otra libra de agua, vertida en tres, cuatro ó cinco veces. Así que se ha reunido mucha espuma, que lleva envueltos los cuerpos estraños del azúcar, empiezo la despumacion, la que continúa mientras el líquido por evaporacion se concentra cuanto conviene.

Tan pronto como el jarabe tiene el punto debido, separo del fuego la caldera, procediendo á colarlo, y creo que con esta operacion, es como evito que despues el jarabe fermente. Sobre un barreño hago sostener á una altura de 15 á 20 centímetros la crucera en que está la estameña, y mientras el jarabe vá colando por ésta lo hago descender desde la parte superior de las paredes de aquel para que no se interponga aire, el que impelo moviendo un carton por un lado, á fin de que los vapores acuosos que se producen no se condensen sobre las paredes de aquel, ya que formando gotas de agua, resbalando descenden éstas más tarde hasta el jarabe y á mi ver favorecen su alteracion.

Una vez el jarabe se ha enfriado lo repongo en botellas limpias, secas y de manera que el chorro descienda por sus paredes desde

---

(1) Nos parece excesiva la cantidad de agua, que usándola en menor proporcion tendria que hervir menos el líquido, y así no se producirian cambios que se originan por la ebullicion prolongada. (N. de la R.)

el borde para evitar la interposicion de aire, y estando llenas las coloco en verano en un local fresco. Con estos cuidados he conseguido la conservacion del jarabe.

Langa, y Abril de 1880.

*Roque Santa Cruz Ortiz.*

(De *El Restaurador Farmacéutico.*)

\*  
\*.\*

PARA EMBALSAMAMIENTOS.—Segun dice un periódico, el Gobierno aleman ha comprado recientemente el secreto de la siguiente preparacion, que goza de notable boga en aquel país, por ser un nuevo método de embalsamamiento que conserva el color, la forma y la flexibilidad de los miembros de los cadáveres, de un modo superior al de los procedimientos antes indicados. Hé aquí la fórmula:

Alumbre. . . . .	100	gramos.
Cloruro sódico. . . . .	25	»
Nitrato de potasa. . . . .	12	»
Carbonato de potasa. . . . .	60	»
Acido arsenioso.. . . .	10	»
Agua. . . . .	1.000	»

Despues de filtrar esta disolucion, á cada diez litros de ella se la agregan cuatro en glicerina y uno de alcohol metilico. Basta irrigar el cadáver con cuatro ó cinco litros de la solucion mencionada para conservarle largo tiempo con la coloracion y flexibilidad no alcanzada por los antiguos métodos de embalsamar.

A ensayarlo.—(De la *Farmacia Española.*)

---

## BIBLIOGRAFÍA.

---

TRATADO CLÍNICO ICONOGRÁFICO DE DERMATOLOGÍA QUIRÚRGICA.  
*Primera seccion de las lecciones de clinica quirúrgica esplicadas por el Dr. D. Juan Giné y Partagás, Catedrático con categoria de ascenso de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, autor laureado por la Real Academia de Medicina de Madrid, etc., etc., etc.*

Nos ocupábamos en el número 18 de la REVISTA, de la dermatología general, primera parte de la obra cuyo titulo sirve de epi-

grafe á estos apuntes bibliográficos; en él consignamos el alto concepto que nos habia merecido el primer cuaderno; concepto que, lejos de disminuir, se ha acrecentado con el estudio del resto de la publicacion.

En la primera leccion, de la dermatología especial, principia el autor por un recuerdo á la clasificacion etiológica de las dermatosis, define el parásito, divide el parasitismo en normal y morboso, estudia las condiciones que deben tener las enfermedades cutáneas para reputarlas parasitarias continúa el estudio de la sarna describiendo el *acarus*; de una manera clara y precisa pone de relieve sus funciones de nutricion, relacion y reproduccion, para explicar cómo los fenómenos morbosos del tegumento se conciertan, en relacion de causas y efectos, con el modo de ser y de vivir del parásito.

En la leccion segunda espone la s̄ntomatología, valiéndose de un caso clínico, y para que sea más comprensible, llama la atencion sobre tres puntos cardinales, en los que hay que fijarse para hacer el diagnóstico, y son; las particularidades de cada una de las formas cutáneas; las relaciones que estas formas tienen entre si, y dar la debida importancia á los síntomas subjetivos; examina las lesiones en conjunto y en particular para reducir á siete los puntos culminantes del diagnóstico absoluto y relativo de la sarna, pasa luego á la etiología de la enfermedad que nos ocupa y el pronóstico y complicaciones de que es susceptible; niega con razon fundada la repercusion, y la transformacion de la sarna en dermatitis herpética; en el tratamiento despues de enumerar los medicamentos antisóricos y citar los esperimentos del Dr. Olavide, se decide por las pomadasulfo-alcálinas como las más eficaces y de accion más rápida; en cuanto al método de usar el agente parasitocida, se declara, por el de Hardy ó del Hospital de San Luis, ó rápido, despues de dar á conocer los inconvenientes del método *inglés primitivo* y del *modificado*; describe el del Dr. Olavide y el que podria llamarse *agradable*, ideado por Cazenave; habla del uso del ácido fénrico mencionando los casos en que prefiere el Dr. Giné esta medicacion á la sulfarosa, de sus indicaciones especiales, del método que usa, y termina el tratamiento de la sarna con las modificaciones que en éste inducen las condiciones del enfermo y de la enfermedad.

Principia el estudio de las dermatosis fito-parasitarias, en la leccion tercera por unas nociones de organografía vegetal de los micrófitos, describiendo el achorion en sus tres elementos; micelium, tubos esporóferos y esporos, demuestra la índole parasitaria de la tiña y espone la cuestion tan debatida, de la identidad y no identidad de las dermatomícosis, dando á conocer los datos históricos y esperimentos que se han aducido en pro y en contra de la citada cuestion, desde Bassi y Bálamo, hasta la última palabra de la ciencia con relacion al parasitismo cutáneo.

Adopta la clasificacion de Bazin porque satisface mejor las necesidades de la práctica y entra en el estudio de la tiña favosa apoyándose en un caso clínico; describe los escudos favosos, las variedades de aspecto de la dermatosis, el estado de los pelos y folículos pilosos; el favus de las uñas, cuerpo y miembros, los síntomas concomitantes de la tiña con fenómenos subjetivos, marcha y sueño de la misma. En la etiología enumera las condiciones que favorecen el contagio y pasa al diagnóstico diferencial del favus y pseudo-tiñas, para terminar la lección con el pronóstico y tratamiento: en éste recomienda la cundeación individual de cada favus, los lavatorios ó los baños, las unturas oleosas, entre las que cita por los buenos resultados por él obtenidos, el linimento español tricoesporicida, ó las cataplasmas; para la muerte del favus la depilación y las aplicaciones de agentes parasiticidas, practicando la primera con las pinzas mejor que con los otros medios propuestos.

El tema de la cuarta lección es la tiña ó herpes tonsurante principia por la descripción del parásito y las lesiones cutáneas que corresponden á los períodos de su desarrollo, marca las diferencias que existen entre el triahophiton y el achorion, el micrósporon Andouini y el micrósporon furfur; estudia los tres períodos á que dá lugar la evolución del micodermo y que constituyen la trichophitia de Hardí; las particularidades que presenta el herpes tonsurante en distintas regiones, estén ó no provistas de pelos récios; la etiología, patogenia, diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento de la tiña tonsurante nada dejan que desear.

Con una historia clínica y la descripción del micrósporon, Andouini, según Bázin y Malassez, comienza el Dr. Giné, el estudio de la tiña pelada ocupándose despues del contagio, condiciones etiológicas individuales, formación de las calvas, diagnóstico diferencial respecto de las otras tiñas y diferentes dermatosis no parasitarias, pronóstico y tratamiento, compuesto todo de un modo sumamente claro al par que conciso. A continuación trata de la pitiriasis versicolor exponiendo brevemente el micrósporon furfur, los síntomas á que dá lugar, su diagnóstico diferencial y tratamiento. Para terminar la lección quinta se ocupa de las dermatosis llamadas epizoonosis; describe las tres variedades de pediculus; su fisiología en relación con los síntomas cutáneos, patogenia, síntomas, lesiones, etiología etc., etc.

Arduo trabajo para nuestras escasas fuerzas, sería el continuar esta desaliñada indicación bibliográfica siguiendo al autor punto por punto como hemos hecho en las dermatosis parasitarias; en las que, aunque de una manera ligerísima hemos apuntado lo que á nuestro pobre saber ha parecido más culminante para que el lector pueda tener una idea aunque incompleta, de lo que vale la obra del Dr. Giné; réstanos pues, para acabar, citar las enfer-

medades que en él se estudian, confesando que, á pesar de la marcada predilección que el autor tiene por Hebra, con dificultad puede hacerse una exposición más clara, completa y verdadera que la que el catedrático de clínica quirúrgica de Barcelona, nos presenta en el libro á que nos referimos.

Las dermatosis espontáneas las divide en locales y generales estudiando de las primeras, las hipertrofias y atrofas pigmentarias; las keratosis; las hipertriosis; onychia; atrofia de los pelos, uñas y de todos los elementos de la piel: en las segundas ó generales, el eritema, roseola, urucaria, liquen, prurigo, eczema, impitigo, herpes, herpes zona, y todas las enfermedades del tegumento esterno que estudia la dermatología quirúrgica especial. Forma un apéndice en esta obra un formulario que contiene doscientas prescripciones farmacológicas, empleadas por los más renombrados prácticos.

Hemos terminado la indicación bibliográfica, que los estrechos límites de nuestra REVISTA permiten del último trabajo del Dr. Giné; sería faltar descaradamente á la verdad si no declararíamos que su utilidad es innegable, su doctrina digna de ser conocida, sus consejos de gran valor práctico como basados en la experiencia, y que, siguiéndolos, se puede asegurar que se hace todo lo que la ciencia conoce de más utilidad y eficacia, para combatir las enfermedades cutáneas.

*M. Sanchez.*

---

## SECCION OFICIAL.

---

MINISTERIO DE HACIENDA.

---

REAL ORDEN

Exmo. Señor: Consultados los Catedráticos de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central acerca del procedimiento práctico más exacto y sencillo que podrán emplear las Aduanas para descubrir la adulteración de los vinos por la fuschina, después de un extenso y razonado informe manifiestan que para encontrar aquella sustancia deberá añadirse á diez volúmenes del vino que se ensaye tres de espíritu de vino ordinario y otros tres de acetato básico de plomo, ó sea extracto de saturno, y cuatro de este último á los vinos de mucho color, todo ello en un tubo de ensayo ú otro que presente poca superficie ó diámetro

y mucha profundidad; que esta mezcla se agitará bien, dejándola luego en reposo, y á la hora habrá en la parte superior una capa de liquido trasparente de la altura de un centímetro, de dos centímetros al cabo de cuatro horas y mucho mayor al dia siguiente. cuya capa será incolora en el vino natural y más ó ménos rosada en el que contenga fuschina; y que si apremia el tiempo puede filtrarse la mezcla despues de agitada, y en el liquido trasparente que resulte se apreciará el color que presenta. Y teniendo en cuenta que el método establecido por Real orden de 14 de Marzo de 1879 no ha dado en todos los casos resultados satisfactorios, S. M. el Rey (Q. D. C.) se ha dignado disponer que se emplee desde luego en las Aduanas el método propuesto por dichos Catedráticos, en sustitucion del que espresa la mencionada Real orden, para las pruebas preventivas que practican aquellas oficinas en los despachos de vinos tintos.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Abril de 1880.—Cos-Gayon.—Sr. Director general de Aduanas.

### PUBLICACIONES RECIBIDAS.

*Tratado clinico iconográfico de dermatologia quirúrgica*, primera seccion de las lecciones de clinica quirúrgica esplicadas por el Dr. D. Juan Giné y Partagás, catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona. Cuaderno tercero y ultimo. (Véase seccion de anuncios.)

—*Biblioteca económica de Medicina y Cirujia*.—Redaccion, D. Manuel M. Carreras, D. Isidoro de Miguel, D. Joaquin Torres, D. Rafael Ulecia, D. José Ustariz y D. Carlos de Vicente. Cuaderno 4.º Madrid. (Véase seccion de anuncios.)

—*Tratado clinico de las enfermedades de la médula espinal*, por E. Leyden, catedrático de clinica médica en la Universidad de Berlin, version española de D. Manuel M. Carreras Sanchis. Cuaderno quinto. (Véase seccion de anuncios.)

—*Tratamiento quirúrgico de las enfermedades y de los oídos* por el Dr. A. Paquet, profesor de medicina operatoria en la facultad de Lila, etc. etc. Traducido y anotado por D. Federico Gomez de la Mata; médico aurista, sócio corresponsal de la sociedad de farmacia de Lisboa, etc. etc.

—*El Dr. Declat y el Dr. Gimeno.* Discusion sobre el tratamiento de las fiebres intermitentes por las inyecciones subcutáneas del ácido fénico. Folleto publicado por la redaccion de *La Crónica Médica* de Valencia.

—*Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugia Prácticas. Lactancia paterna y Gimcomastia.* Comunicacion dirigida á la *Sociedad gimcológica española*, y leida en la sesion de 18 de Marzo de 1880 por el sócio Dr. D. Angel Pulido Fernandez.

—*Anuario de Terapéutica, materia médica, farmacia é higiene,* para 1880, conteniendo un resumen de los trabajos terapéuticos y de higiene publicados en 1879 y de las fórmulas de los medicamentos nuevos, seguido de una memoria sobre el tratamiento higiénico de las dispepsias, por los doctores A. Bouchardat, catedrático de higiene de la Facultad de Medicina de Paris y J. Bouchardat, médico mayor del ejército; version castellana de los señores D. Federico Toledo, licenciado en Medicina y Cirugia, y D. Rafaél Ulecia, director de la *Revista de Medicina y Cirugia prácticas.*—Madrid, 1880.

---

## CRÓNICA.

---

**El Instituto Médico valenciano ha publicado el programa de premios que se propone adjudicar al año próximo. Los temas anunciados son los siguientes:**

*Cuestion de Medicina.*—Accion fisiológica y terapéutica de los medicamentos llamados antipiréticos. Medios positivos de modificar las temperaturas orgánicas anormales.

*Cuestion de Cirujia.*—De la reseccion y amputacion en las lesiones orgánicas de las articulaciones marcando las ventajas é inconvenientes de una y otra y sus indicaciones.

*Cuestion de Farmacia.*—Juicio crítico de cada uno de los métodos de obtencion de los extractos farmacéuticos y esposicion del más ventajoso bajo el punto de vista de la dosificacion de las partes activas y de su conservacion.

*Cuestion de ciencias auxiliares.*—Empleo que podria hacerse de los diferentes gases en Medicina y Cirujia.

Para la resolución de cada una de las precedentes cuestiones se ofrecen tres premios: el primero consiste en una medalla de oro y el titulo de socio de mérito; el segundo en el titulo de socio

de mérito, y el tercero en el de socio adicto. Las Memorias se admiten hasta el 1.º de Diciembre inclusive del año actual.

**El Comisario de Agricultura de esta provincia D. Fernando Bou Gascó** nos ha remitido una estensa memoria titulada *La phylloxera vastatrix y el mytilaspis flavescens (serpeta)*. La falta de tiempo y espacio nos impiden ocuparnos por hoy de una manera detallada, como serian nuestros deseos, de la referida memoria, y nos limitamos tan solo á dar las más espresivas gracias al Sr. Bou por su recuerdo y distincion.

**Entre los escandalosos y numerosos actos de intrusismo** de esta provincia es notable el de una muger sin título que además de ejercer la profesion de matrona en las barbas de una profesora de la localidad, parece orgullosa de hacerlo público dándose tono de *profesora*. Como nos consta que el Sr. Subdelegado del partido tiene conocimiento del hecho, no dudamos que pronto se pondrá el correctivo necesario.

**Ha visitado nuestra redaccion una nueva publicacion** de Barcelona, *El Monitor de la Salud, revista quincenal de higiene pública y de higiene y medicina domésticas, con seccion especial dedicada á los niños enfermos y á los enfermos de pecho.*

Saludamos afectuosamente al colega y le deseamos toda clase de prosperidades.

**Por real decreto de 11 del corriente ha quedado dividido** el hospital de la Princesa en dos secciones, una de medicina y cirujia con 150 camas, y otra de clinica de operaciones con 50. En la primera se admitirán con preferencia los enfermos de ambos sexos invadidos de afecciones agudas no infecciosas, de medicina y cirujia; y despues los que padezcan los especiales de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y génito-urinario, las de los sistemas nervioso y óseo y los tumores en general.

En la segunda seccion se admitirán aquellos enfermos que necesiten operaciones de *alta cirujia*. Esta es la *alta* novedad que contiene la disposicion referida. Deseamos que la Clínica de *alta cirujia* sea fecunda en resultados lisongeros para los pobres enfermos y para la enseñanza.

**El domingo pasado celebró sesion pública la Real Academia de Medicina** para la recepcion del académico electo don Francisco Javier de Castro y Perez. Pronunció éste el discurso reglamentario, contestándole, á nombre de la Corporacion, D. Julian Calleja y Sanchez, académico numerario.

La concurrencia oyó con agrado los discursos de los dos distinguidos catedráticos de la Facultad de Medicina.

«**La Farmacia Española**» dice así en un suelto que no necesita comentarios:

«*Elixir de larga vida*.—Cuenta un periódico francés que un cierto doctor posee un elixir «que dá fuerzas, anima los espíritus vitales, oxigena la sangre, hace desaparecer los tēmblores nerviosos y los dolores reumáticos, calma los atroces dolores de la gota, limpia el estómago de los humores grasos que ocasionan las indigestiones, las acideces, la hemicraneá, los vapores, mata los vermes, cura los cólicos en pocos minutos, devuelve la alegría, alivia á los hidrónicos, cura la indigestion en una hora y los males de corazón, reblandece los tambores de los sordos (¡qué cosa tan buena debe ser esto!) y, destilando algunas gotas en el oído, calma las odontalgias, purifica la sangre, provoca la menstruación (¡ah!), restituye los colores y la gordura perdidos, purga suavemente y sin dolor, cura todas las fiebres intermitentes á la tercera dosis, preserva de las enfermedades contagiosas (¡qué ganga, hombre, que ganga!) en una palabra, es el *restaurador de la humanidad*, cuya vida prolonga» ¿Quién pide más?»

Con motivo de celebrarse á mediados del próximo Setiembre un congreso internacional de oftalmología en Milan y otro de higiene en Turin, el Dr. Labus, distinguido especialista en enfermedades de la laringe, ha tenido el pensamiento de que á su vez haya otro de laringología, para lo que se ha dirigido á todos los que cultivan la especialidad y quieren tomar parte en los trabajos: el Dr. Ariza, incansable propagandista de este género de trabajos y á quien se ha dirigido el Dr. Labus, presentará uno titulado: *De tisis laringen idiopática y de los signos objetivos que la revelan al laringoscopio*.

El Dr. Lionville ha presentado á la Cámara francesa un proyecto de ley haciendo obligatoria la vacunacion y revacunacion, en cuyo articulado se establece gran rigurosidad para la comprobacion del medio profiláctico, así como severidad de penas á los que por incuria y abandono dejen de practicarlo.

Para eso en nuestro país es letra muerta todo cuanto rije relativo á vacunacion, dándose el caso de ignorarse, por carencia de datos que así lo demuestren, si por ventura no ya solo se practica, sino ni se conoce el medio; tal es el abandono á que hemos llegado en cuestiones tan vitales como la profilaxis de la viruela.